
DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAHERRERA.

SESION DEL VIERNES 16 DE FEBRERO DE 1838.

SUMARIO.—Se abre á la una.—Se lee y aprueba el Acta de la anterior.—Se procede á la eleccion de cargos para la Mesa, y resultan elegidos: Presidente el Sr. Barrio Ayuso; Vicepresidentes los señores Morales, Rey, Duque de Gor y Arrazola; Secretarios los Sres. Hompanera, Banavides, Fontan y Reinoso.—Manifestacion del nuevo Sr. Presidente, y á propuesta del mismo, se acuerda un voto de gracias á los individuos de la Mesa anterior.—Orden del dia para mañana: sorteo de las secciones.—Se levanta la sesion á las cinco.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señores, aprobado el Reglamento para el régimen del Congreso, se va á proceder segun el mismo á los nombramientos de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios. Uno de los Sres. Secretarios actuales leerá el capítulo correspondiente á estas elecciones para que el Congreso quede enterado, y en seguida se pasará á la eleccion de Presidente.

Se leyó dicho capítulo, y procediéndose á la votacion, pidió el Sr. Caballero, luego que hubo concluido, que se leyera el art. 136 del Reglamento.

Asi se hizo; y verificado en seguida el escrutinio, resultaron tener votos los Sres. Barrio Ayuso 99 y Argüelles 51, y uno los Sres. Landero, Monedero y Don

Blas Lopez, siendo el total de Diputados presentes 153. Quedó por consecuencia elegido Presidente el señor Barrio Ayuso.

Concluidas las votaciones, y ocupando sus respectivos asientos el Sr. Presidente y los Secretarios nuevamente elegidos, dijo

El Sr. **PRESIDENTE** (Barrio Ayuso): Muchos tal vez conmigo habrán deseado esta honrosa distincion: nada tiene de extraña esa ambicion noble. Todos los señores Diputados la merecian mejor que yo; pero nadie me aventaja en apreciarla en lo que se merece y en lo que vale, y yo, con la efusion más sincera de mi corazón, doy las gracias al Congreso porque me ha considerado digno de ocupar este asiento habiéndole ocupado el mes anterior. Esto me hace presumir que tal vez la nueva gracia que me acaba de dispensar sea un premio, bien que superabundante, de la conducta, arreglada á la justicia y á la imparcialidad, que pude tal vez observar en aquella época; y yo, señores, nada puedo mejor decir en este caso, si es así, que ofrecer al Congreso esta misma marcha justa ó imparcial, y es-

pero que para el desempeño de este encargo todos los Sres. Diputados me auxiliarán con sus luces, con su patriotismo, con su inteligencia y hasta me dispensarán la indulgencia que se necesita para desempeñarlo tan noblemente como merece.

Suplico al Congreso tenga la bondad de dar un voto de gracias al Sr. Presidente y demás señores que acaban de dejar la mesa.»

El Sr. Caballero pidió que se leyera el art. 141 del Reglamento. Verificada la lectura, dijo

El Sr. **CABALLERO**: He pedido la lectura del artículo que acaba de oír el Congreso, porque siendo hoy el primer día que se pone en práctica el nuevo Reglamento, creo que no debemos dejar de observar lo que previene. La calificación de todo acto de personas dice el art. 141 que se hará por votacion de bolas. Así, perteneciendo el indicado por el Sr. Presidente á esta clase, creo estamos en el caso de verificarlo así.

El Sr. **PRESIDENTE**: En vista de la observacion del Sr. Caballero, sin embargo de que es ajustada á Reglamento, no puedo ménos de decir que esto no parece que es calificación de personas. Si el Congreso, siguiendo la costumbre que hasta ahora ha habido, quicre votar este acto de gracias, podrá verificarlo declarando antes que es sin perjuicio de lo que dispone el Reglamento. En este concepto se va á preguntar al Congreso si se está en el caso de votar un acto de gracias sin perjuicio de lo que dispone el Reglamento.

Habiéndose hecho esta pregunta por el Sr. Fontan y acordándose la afirmativa, el mismo Sr. Secretario preguntó si el Congreso votaba un acto de gracias al señor Presidente y demás individuos que habian formado la Mesa anterior, y el Congreso resolvió que sí.